



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4951
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BASCUR BADILLA RUBEN MARCOS Ru
La cantidad de \$ : 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010, DIBUJANTE TECNICO, SEGUN D.E. N° 238 DE FECHA 29/01/2010
Fecha de Pago : 29/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 87, 25/11/2010, 400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.), COSTOS DE PROYECTOS, OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.), BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-02-999-002-000, Presupuesto Vigente (34,336,000), Total Comprometido (33,842,151), Saldo x Comprometer (493,849)

Signatures and official stamps for SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, and DIREC. DE ADM. Y FINANZAS.

CANCELADO
CH/ 40952